

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el *Depurativo Radical* del Dr. Camacho, os curaréis en media docena de días de la

AVARIOSIS

aun la más rebelde en cualquiera de sus tres períodos, el

Reuma

Intestinos

Artritis

Escrófulas

así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada. Si sufrís es porque queréis, pues la curación es *Radical y Garantida*, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

«Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.
Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.
Gracias al uso de su *DEPURATIVO RADICAL*, he recobrado mi salud y disfruto de bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude de clima y las penurias de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos, en el estómago sufría dolores agudísimos, sufrí frecuente cólicos, siendo un enfermo crónico.
He tomado cuatro frascos del *DEPURATIVO RADICAL* y me he rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufría.
Con este motivo me ofrezco de usted, s. s.,
NARCISO PIERRÓN BIZCARRONDO,
Conserje del Hotel Metropole, de esta corte».

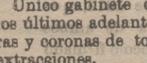
De venta en todas las buenas farmacias y en el Depósito General, calle de Montero, 4, a 7 pesetas franco.

E. Moranchel

BURGOS.

cirujano dentista

Espolón, 2 y 4.



Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Preios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al arco de Santa María)

Un niño hermoso

con mejillas sonrosadas, con su alegre charla y sus gracias infantiles indica una buena salud, siendo el encanto de sus padres, que se extasian contemplándole.

¿Como conseguiré tenerle siempre sano y alegre?
Dándole durante los inviernos la siguiente

Emulsión vitá a la nucleína

DE T. PÉREZ

Los que no la hayan usado ensayada y comparada sus resultados con la que creáis mejor y a buen seguro que no tomáis otra.

Patid siempre
EMULSIÓN VITÁ DE T. PÉREZ
y rechazad toda otra que se os quiera servir como similar, pues la **EMULSIÓN VITÁ** es ÚNICA y no tiene rival que a aventaja para curar de verdad la *escrófula*, la *fatiga*, *raquitismo* y *anemia*.

Preio: 3.50 pesetas frasco grande y dos pesetas frasco pequeño.

Depositarlo en la provincia don Adolfo Canzós, Arcos (Burgos).

De venta en Burgos Farmacia de don Ildelfonso Martín (Correos).

Agua de Borines

SIN RIVAL para mesa, estómago, diabetes y artritis.
De venta: Farmacias, Hoteles y Droguerías.

UNA CONSAGRACIÓN

Cinco años de labor social

El tiempo es la gran piedra de toque para contrastar el valor y la eficacia de muchas instituciones sociales. Hace fracasar las artificiosas, que no responden a una verdadera necesidad, ó que no cuentan con hombres capaces de sostenerlas y de desarrollarlas. Por el contrario, fortifica y engrandece a las provechosas y bien orientadas.

La nota de actualidad nos lleva a glorear el éxito afortunado de una nobilísima empresa, digna del triunfo que le sorpre por su importancia, por su situación, por sus proporciones gigantescas.

Cinco años cúmplense con el presente de su labor.

¡Pero qué abor! Intensa, metódica, invasora, cuya fecundidad se ha revelado en innumerables frutos de bendición. Cinco años de acción constante sin ostentaciones ni estridencias; cinco años de trabajo positivo, de perseverancia tenaz, de sacrificio.

Este largo período de actividad asombrosa, toma a nuestros ojos singular relieve cuando consideramos que la tarea en él realizada es aquella labor que responde tan perfectamente a las necesidades de la actual sociedad, y muy especialmente de las clases populares, labor en la cual Pló X pide que se empleen con *toda energía y constancia* las fuerzas católicas.

Casi habrá adivinado el lector que esta actividad y este éxito no pueden ser sino los de la «Acción Social Popular», a la que da actualidad candente la celebración de la Asamblea anual de su Directorio y el plácido, honorífico, a su favor que acaba de testificar el Episcopado español, reflejando en sus encomios y entusiastas voces de aliento al finar de la Iglesia sobre esta organización.

Sin embargo, estos acontecimientos con ser tan importantes no moverían nuestra pluma si entre dichas alentadoras manifestaciones no sobresalieran dos documentos importantísimos, de la mayor significación, del Egregio Príncipe de la Iglesia Reverendísimo Señor Cardenal Aguirre, Arzobispo de Toledo, sobre las cuales nos proponemos llamar la atención de la opinión por trascendencia de algunos de sus conceptos.

«Lejos de tener advertencia alguna que hacer sobre la marcha de la institución—dice el Cardenal Aguirre—me complazco en reconocer sus trabajos y en tributarle un aplauso sincero. Sin apresuramientos peligrosos, va conquistando poco a poco la masa obrera y educándola para una acción verdaderamente eficaz. Es realmente maravilloso el incremento que va tomando esa Asociación y yo la auguro todavía mayores triunfos».

La aprobación de su Emcía, no puede ser más categórica y entusiasta. No son, pues, ya meros proyectos los planes de la A. S. P. cuando tan autorizados labios los ensalzan augurando para el porvenir del Vokservein español, *triumfos mayores*.

Pero con decir tanto este valioso documento, todavía le excede el segundo dirigido con motivo de agradecer el testimonio de la adhesión del Directorio en su sesión anual, en la que, entre otros elogios, llama a la Asociación «hura de España».

Prosigue el Cardenal Aguirre—«hego votos por que progresen y se desenvuelvan y produzcan todos los frutos que de ella esperemos... Estas palabras son sin duda un llamamiento a todos los católicos españoles porque entre ellos precisamente ha de expansionarse para dar esos frutos agrupándose todos en torno suyo y compenetrándose del espíritu que le informa. No es posible recomendación de la «Acción Social Popular», sobre todo si se tiene en cuenta que quien las dicta es nada menos que el *envargado en persona* por el Papa para el Gobierno y dirección de la acción social católica en *toda España* para encaminar los deseos y esfuerzos de todos. Y esa misma es que le confiere el dictado de «hura de España», y no de cualquier modo, sino con pleno conocimiento de lo que sea y ha hecho la Asociación como así lo declara en el mismo cuando dice: «que desde sus principios ha venido siguiendo con creciente interés sus proyectos y sus triunfos».

Para que se comprendan esas alabanzas y recomendaciones de la Obra, diremos solamente algo de su *maravilloso incremento*. Dejemos hablar los números con su fuerza abrumadora.

Desde la fundación hasta Julio del año actual el movimiento ha sido como sigue: Se ha tenido que aumentar el personal de la oficina de trabajo a pesar de constar este de 22 empleados; las consultas y comunicaciones recibidas fueron 13.923; los servicios sociales prestados a corporaciones nacionales y extranjeras y a particulares, 15.720; las sociedades adheridas al Secretariado de relaciones sociales, 103; las sociedades adheridas al Secretariado de obras sociales, 26; los gerentes locales 135; los miembros consultores, 75; los socios de diversas categorías, 15.200; las conferencias, lecciones, mitines, etc., 1.204; y los impresos publicados, libros, folletos, revistas, hojas volantes, etc., 4.310.728.

Meditese sobre la importancia de estas

cifras; sobre esa poderosa falange de cerca de 16 000 socios y de unos 200 gerentes; sobre el ejército de la contrarrevolución; piénsese en las importantes campañas promovidas por medio de la palabra, de la pluma y de la organización; en la orientación que se presta en tantas comunaiones como se han contestado, evolucionando paulatina, dia a dia, conjeturas y facilitando medios prácticos para la actuación social; y sobre todo, en esos cuatro millones de impresos que han caído como benéfica lluvia sobre el campo social de España, y digáse con entera franqueza si son exagerados los encomios de los prelados, y las esperanzas que en la «Acción Social Popular» tienen puestas, si continúa su empuje actual mediante el auxilio de Dios y de todos los buenos católicos.

Después de su primer lustro de existencia, recibe en los momentos actuales la «Acción Social Popular» de los más altos príncipes de la Iglesia, de la opinión y de la realidad de los hechos la consagración más solemne de su labor y de la maestría y acierto con que va desarrollando su programa de acción.

FRANCISCO PALENCIA

Robo de una niña

En la Inspección de Policía de la Coruña se ha presentado una mujer llamada Manuela Moral, denunciando el hecho de haberle robado una hija.

Refirió que viviendo en Avilés, con su marido, el cual marchó hacia siete años a Chile, pasaron por allí un personaje que se hacía llamar don Enrique y una señora que respondía al nombre de doña Baltasara.

A don Enrique y a doña Baltasara les gustó la niña mayorcita de Manuela y la engatusaron con dulces y con dinero. Un día le dieron golosinas. Otro día la desambararon con una moneda de cinco pesetas.

Y cuando al poco tiempo la extraña pareja abandonó el pueblo asturiano, la niña desapareció también.

Se llamaba Socorro, y tiene ahora catorce años.

Manuela Moral declara que cuando perdió la pista del don Enrique, dejó a Avilés y fué a Galicia siguiendo la pista de unos titiriteros.

Estuvo en Villalba, en Monforte y en otras localidades gallegas, y al fin, quedó desorientada y remató el viaje en la Coruña, donde lleva siete meses.

Lo extraño del caso es como no se le ocurrió a esta mujer dar antes de ahora noticia a la policía de lo ocurrido.

Sus noticias más recientes datan de cinco meses a esta parte y por aquel entonces cree recordar que la compañía funambulesca encaminaba su ruta a Bilbao.

La policía ha comenzado las investigaciones necesarias para aclarar los hechos referidos por la denunciante.

Liga Nacional de Defensa del Clero

Con el benéfico de la autoridad eclesiástica, se ha constituido en esta Diócesis la Junta organizadora de la Liga Nacional de Defensa del Clero, en la siguiente forma:

Presidente.—M. I. Sr. Dr. D. Ignacio Martínez Mingo.
Vicepresidente.—R. P. Fray Silverio de Santa Teresa, C. D.
Tesorero.—Dr. D. Ignacio García, párroco de San Lázaro, Abad.

Secretario.—Dr. D. José Palacios, profesor de la Universidad Pontificia de San Jerónimo.

Exploración popular

En busca de un continente

El Museo de Historia Natural, la Sociedad Nacional de Geografía y varias otras Asociaciones científicas de los E. U. se han puesto de acuerdo para organizar una expedición con propósito de descubrir un continente desconocido que debe encontrarse en el Océano polar.

La expedición tendrá por jefe al explorador artículo Vilhjalmir Stefansson, quien se halla convenido de la posibilidad de realizar el descubrimiento.

La expedición partirá de Nueva York en el mes de Mayo próximo.

Mr. Stefansson qui está a frente de los expedicionarios, ha producido recientemente una gran impresión con el descubrimiento de una tribu de esquimales rubios, a quienes se considera como descendientes de los Vikings, esos antiguos navegantes escandinavos que mucho antes que Cristóbal Colón, habían descubierto la América.

Reclutamiento y reemplazo

PRÓRROGA DE INGRESO EN FILAS

Recibidas en el Ministerio gran número de instancias de individuos del actual reemplazo que solicitan se les conceda prórroga de ingreso en filas, exponiendo las causas que les han impedido solicitarlo dentro del plazo fijado por el capítulo 12 de la vigente ley de Reclutamiento, y teniendo en cuenta que por ser el primer año que rige dicha ley, sus preceptos no han sido conocidos a tiempo por los interesados. Su Majestad el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, ha tenido a bien disponer que, como gracia especial, por esta sola vez, y sin que sirva de precedente para los reemplazos de años sucesivos, se observen las reglas siguientes:

1.ª Se amplía hasta el 31 del mes actual el plazo marcado en el art. 167 de la vigente ley de Reclutamiento para que todos los individuos del actual reemplazo que deseen disfrutar prórroga de ingreso en filas lo soliciten en la forma que en dicho artículo se previene.

2.ª Las prórrogas que las Comisiones mixtas de Reclutamiento podrán conceder, será, como límite máximo, un 1 por 100 del número total de mozos del reemplazo actual que han servido de base de cupo (según aparece en la casilla segunda del estado que acompaña al Real decreto de 1.º de Octubre último) (*Diario Oficial* número 222), quedando autorizadas para que, en el caso de que en una ó varias Cajas de su provincia, sea menor el número de instancias presentadas que el de prórrogas que puede conceder, beneficie con la diferencia a las otras Cajas, siempre que el número total de las concedidas no exceda del límite máximo fijado.

3.ª Las Comisiones mixtas, previos los trámites reglamentarios, dictarán sus fallos en la primera quincena del próximo mes de Enero, concediendo prórroga de ingreso en filas a los mozos que tengan mejor derecho entre los solicitantes.

4.ª Las Comisiones mixtas remitirán antes del día 20 de Enero a los jefes de Cajas de recluta las relaciones a que hace referencia el art. 64 de las instrucciones de 2 de Marzo último, dando también en igual fecha conocimiento al Ministerio del número de prórrogas que hayan concedido, clasificadas por Cajas de reclutas, y si los mozos pertenecen al cupo de filas ó al de instrucción; bien entendido que quedarán sin cubrir las bajas que con este motivo se produzcan en el cupo de filas señalado por el Real decreto antes citado.

asimismo a dicha jurisdicción local a sus respectivos nacionales y protegidos.

Mientras el párrafo 3.º del artículo 11 del Convenio de Madrid de 3 de Junio de 1857 siga en vigor, la facultad que pertenece al ministro de Negocios Extranjeros de Su Majestad Serenísima de entender en apelación en las cuestiones de propiedad inmueble de los extranjeros, por lo que concierne a la zona española, formará parte del conjunto de los poderes delegados al jefes.

Art. 25. Las Potencias signatarias se comprometen a prestar, desde ahora, en sus posesiones de África, su entero concurso a las autoridades marroquíes para la vigilancia y represión del contrabando de armas y municiones de guerra.

La vigilancia en las aguas territoriales de las respectivas zonas española y francesa será ejercida por los elementos que organice la autoridad local ó por los del Gobierno protector de dicha zona.

Ambos Gobiernos se concertarán para uniformar la reglamentación de derecho de visita.

Art. 26. Los acuerdos internacionales que Su Majestad Marroquí estipule en lo sucesivo no se extenderán a la zona española más que con el previo consentimiento del Gobierno de S. M. el Rey de España.

Art. 27. El Convenio de 26 de Febrero de 1904, renovado el 3 de Febrero de 1909, y el Convenio general del Haya en 18 de Octubre de 1907 se aplicarán a las diferencias que se susciten entre las Partes contratadas con motivo de la interpretación y aplicación de las disposiciones del presente Convenio y no hubiesen sido resueltas por la vía diplomática: se estipulará un com-

FOLLETON DE EL CASTELLANO (4)

El texto del Tratado franco-español

(Continuación)

Con objeto de evitar que la Sociedad pudiera oponerse a un rescate parcial del monopolio, se comprometerán desde ahora los dos Gobiernos a que el derecho de rescate previsto en el art. 24 del pliego de condiciones sea ejercido en una y otra zona tan pronto como sea posible, es decir, el 1.º de Enero de 1933, previniendo a la Sociedad antes del 1.º de Enero de 1931. A partir del 1.º de Enero de 1933 habrá libertad en cada una de las dos zonas, para establecer, según convenga a las mismas, los impuestos que constituyen el monopolio.

Los dos Gobiernos, respetando el pliego de condiciones, se pondrán de acuerdo para obtener:

- a) La creación de un segundo comisario nombrado por la Administración de la zona de la influencia española.
- b) La determinación de las atribuciones que a este segundo comisario le sean necesarias para dejar a salvo los intereses legítimos de la Administración de la zona española, sin perjudicar al funcionamiento normal del monopolio.

c) El reparto por mitad entre los dos comisarios de la suma de cinco mil duros mojonados para pagar anualmente por la Sociedad como retribución del comisario.

A fin de mantener mientras dure el monopolio, la identidad de las tarifas de precios de venta en las dos zonas, los dos Gobiernos se comprometen a no agravar con nuevos impuestos el monopolio a sus derechos habituales, sin ponerse previamente de acuerdo.

El producto de las muchas impuestas a la Sociedad por incumplimiento del pliego de condiciones ó abusos (art. 31 del pliego de condiciones) beneficiará al Tesoro de la zona donde se hayan cometido los abusos ó infracciones.

Para el reparto del canon fijo anual y de los beneficios (arts. 20 al 23 del pliego de condiciones) se aplicará un tanto por ciento, que será determinado por la potencia de consumo de la zona española en comparación con la potencia de consumo total del Imperio. Esta potencia de consumo será evaluada con arreglo a las percepciones de Aduanas que queden efectivamente en manos de la Administración de la zona española, teniendo en cuenta el abono previsto en el artículo 13.

Art. 18. En lo que atañe a la Junta de valoraciones de aduanas, a la Junta especial de obras públicas y a la Comisión general de adjudicaciones, durante el período en que esas Juntas continúan en vigor, se reservará a la designación del jefe de la zona española, uno de los puestos de delegado serifano en cada una de dichas tres Juntas.

Ambos Gobiernos están de acuerdo para

reservar a cada zona y efectuar a sus obras públicas el producto de la tasa especial percibida en sus puertos en virtud del artículo 66 del Acta de Algeciras. Los servicios respectivos serán autónomos.

A condición de reciprocidad, los delegados de la Administración de la zona francesa votarán con los delegados de la zona española en las cuestiones que interesen a la zona española y sobre todo en cuanto concierne a la determinación de los trabajos que hayan de efectuarse con los fondos de la tasa especial, a su ejecución y a la designación del personal que esa ejecución requiere.

Art. 19. El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa se concertarán para:

- 1.º Cualquiera modificación que en el futuro hubieran de hacerse en los derechos de Aduanas;
- 2.º La unificación de las tarifas postales y telegráficas en el interior del Imperio.

Art. 20. La línea del ferrocarril Tanger-Fez se constituirá y explotará en las condiciones determinadas por el Protocolo anejo al presente Convenio.

Art. 21. El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa se comprometen a provocar la revisión (de acuerdo con las otras Potencias) y sobre la base del Convenio de Madrid de las listas y situación de los protegidos extranjeros y asociados agrícolas a que se refieren los artículos 8 y 16 de dicho Convenio.

Iguamente convienen en gestionar con el de las Potencias signatarias cualquier modificación del Convenio de Madrid que permitiese en momento oportuno el cambio del régimen de los protegidos y asocia-

dos agrícolas y eventualmente la derogación de la parte de dicho Convenio referente a los protegidos y asociados agrícolas.

Art. 22. Los súbditos marroquíes originarios de la zona de influencia estarán, en el Extranjero, bajo la protección de los agentes diplomáticos y consulares de España.

Art. 23. Con objeto de evitaren cuanto sea posible las reclamaciones diplomáticas, los Gobiernos español y francés se emplearán cerca del jefe del Sultán y del Sultán mismo, respectivamente, a fin de que las quejas presentadas por administrados extranjeros contra las autoridades marroquíes ó las personas que obren en concepto de tales, y que no hubieren podido arreglarse por mediación del cónsul español ó francés y del cónsul del Gobierno interesado, sean sometidos a un árbitro «ad hoc» para cada asunto, designado de común acuerdo por el cónsul de España ó de Francia y el de la Potencia interesada, y en defectos de éstos por los dos Gobiernos de dichos cónsules.

Art. 24. El Gobierno de S. M. Católica y el Gobierno de la República francesa se reservan la facultad de proceder, en las zonas respectivas, al establecimiento de organizaciones judiciales inspiradas en legislaciones propias.

Una vez que esas organizaciones se hayan establecido y que los nacionales y protegidos de cada país estén, en la zona de éste, sometidos a la jurisdicción de tales Tribunales, el Gobierno de S. M. el Rey de España, en la zona de influencia francesa, y el Gobierno de la República francesa, en la zona de influencia española, someterán

Suscripción

iniciada por la Colonia Aragonesa de Burgos, para adquirir una hermosa imagen de la Santísima Virgen del Pilar, a la que se la tributen los devotos cultos en esta capital por sus numerosos devotos.

FESETAS.	
Suma anterior.	784'50
Recibido en casa del tesorero señor Florez Estrada	
Entregado por don José Navarro como producto de las masas pitorias durante la última novena.	100
D. José M. Solano.	25
» Mariano E. Clavillar.	10
» Justo Lacasa.	10
» Jacinto Saucó.	5
» José Cuartero.	5
» José Navarro.	10
» Ramón Almudi.	10
D. Pilar Rodríguez.	1
Total.	960'50

Información eclesiástica

Religiosa condecorada.—El Ministro de España en Buenos Aires entregó a la administración del Hospital Español de aquella capital la medalla de oro y diploma con que la Cruz Roja española premia los grandes servicios que la Hermana de la Caridad Josefina prestó y presta a la colectividad española.

Nombramiento.—El Obispo de Barcelona, Dr. Laguarda, ha nombrado al canónigo de aquella catedral, Dr. D. Mariano Vilaseca, juez delegado del proceso de canonización del Beato Bernardo de Corbera, de la Orden de la Merced, confesor que fué de Santa María de Ceryalló, y cuyos restos se guardan en el templo de la Patrona de Barcelona.

El cargo estaba vacante por defunción del canónigo Dr. Rifa, que lo desempeñaba.

El Congreso de música sagrada.—Uno de los acuerdos que ha tomado el Congreso de música sagrada que se celebra con extraordinaria brillantez en Barcelona, ha sido el de crear escuelas superiores de música sagrada allí donde haya elementos para ello. El próximo Congreso celebrarse en Victoria.

Vacantes.—En la Santa Iglesia Catedral de Toledo, se halla vacante una canonjía. El plazo para las solicitudes termina el día 25 del actual.

También se halla vacante en la Catedral de Zaragoza una canonjía, espirando el plazo para la presentación de solicitudes el día 3 de Enero próximo.

TUNA ESCOLAR BURGALESA

Ya han empezado los trabajos de reorganización para completar los elementos de la «Tuna», habiéndose recibido varias obras de concierto, para su ensayo.

Propóñese dar algunos conciertos en esta capital antes de Carnavales, y luego, en unión de otra estudiantina, realizar una brillante tournée a Portugal.

Mañana, sábado, se dará a conocer el sitio donde se han de reunir las comisiones de los diversos centros de enseñanza de esta capital y los elementos de la «Tuna» para el nombramiento de tesorero, secretario y vocales.

De Sociedad

De viaje.—Después de pasar una temporada en Valladolid ha llegado a esta capital el rico propietario don Luis Marichalar.

—Acompañado de su distinguida familia anoche en el expreso marchó a Madrid, el elocuente abogado don Manuel Sánchez Pastor.

—Esta mañana en el correo de las diez ha marchado a San Sebastián el joven abogado don Luis Martínez.

—En uso de licencia ha marchado a Alemania, nuestro querido amigo el bizarro comandante de Artillería don Pedro Obregón.

Santo

Mañana, día de San Ambrosio, celebra su fiesta onomástica nuestro respetable amigo el presidente de la Audiencia Territorial don Ambrosio Tapia.

A las muchas felicitaciones que dicho señor reciba, agregamos la nuestra más sincera.

Información Militar

Ascensos.—En Intendencia: a oficial 1.º don Federico Domínguez de la Hera.

Cuerpo Auxiliar de Intendencia.

A Auxiliario de 3.ª el escribiente don Santos Ruesga.

Servicio de la plaza para el día 6

Parada.—Lealtad. Polvorín.—3.º Montado. Jefe de día.—S.ñor teniente coronel de Saa Marcial, don Luis León. Imaginaria.—Otro de Lealtad don Nemesio Angulo. Visita de hospital.—3.º Montado, 3.º capitán. Reconocimiento de piensos.—3.º Montado 1.º capitán. Idem de pan.—Lealtad 8.º capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Lealtad.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Agatón, Eutropio y Ambrosio. CULTOS Religiosos Concepcionistas de la Enseñanza.—Solemne novenario que tributan a su excelsa madre María Inmaculada en el presente año.

Día 8.—Fiesta principal, a las siete y media misa de comunión y a las diez la solemne cantada por la señoritas educandas.

For la tarde a las cinco dará principio la novena, exponiéndose S. D. M., predicando los oradores siguientes.

Día 8.—Don Eugenio Creepo Catedrático de la Universidad.

9.—Don Faustino Mata, coadjutor de San Esteban.

10.—Don Francisco García Mayo, penitenciario de la S. I. M.

11.—R. P. Marceliano, Carmelita Descalzo.

12.—Don Pedro Ruiz Monje, Doctoral de la S. I. M.

13.—Don Claudio Macarro, Coadjutor de Santa Agueda.

14.—Don Félix Niño.

15.—Rdo. P. Luis, Capuchino.

16.—Don Pedro Navares, Capellán de las Adoratrices.

Calatravas.—La Comunidad del Monasterio de San Felices, Orden de Calatrava, de esta ciudad, celebra la Festividad del dogma de la Inmaculada Concepción de María: El día 8 del presente, a las diez de la mañana, habrá misa solemne, exposición del Santísimo Sacramento y sermón, que predicará el presbítero don Lesmes Pérez Moral.

Santa Agueda.—En todas las vísperas de fiestas de precepto se rezará el santo rosario al anochecer, ocupándose luego los confesionarios.

La novena en honor de la Inmaculada, principiará el día de su fiesta principal a las cinco y media de la tarde.

Los días de precepto será a las tres. Hijas de María Inmaculada para el servicio doméstico (Santa Clara, 60).

Solemne cultos en honor de su excelsa Patrona la Purísima Virgen María.

Día 8, fiesta de la Inmaculada Concepción.

A las seis menos cuarto, misa de Comunión general a la que deben asistir todas las jóvenes pertenecientes al Colegio y a la Congregación.

A las siete, misa con acompañamiento de armonión, y a las nueve y media misa solemne, con S. D. M. expuesto.

A las cuatro de la tarde, exposición, trisagio a la Santísima Virgen, sermón que predicará el R. P. Gondra, y reserva.

La novena dará principio el día 9 de Diciembre a las cinco y media de la tarde. Todos los días se expondrá S. D. M. se rezará la estación con el santo rosario y se hará la Novena, alternando las preces de ésta con cánticos. A continuación el sermón, terminando con motetes, reserva y cánticos a la Santísima Virgen.

Predicará en esta novena: Día 1.º—Don Daniel Torre Garrido, profesor de la Universidad Pontificia.

Día 2.º—M. I. Sr. D. Antonio María Gutiérrez Ballesteros, canónigo de la S. I. M. Y los días restantes el M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rujil, canónigo de la S. I. M.

San Luis.—La Comunidad de religiosas de la Purísima Concepción de María solemnizará la fiesta de su Santísima titular, con los siguientes cultos:

Mañana 7 de Diciembre dará principio la novena a la Inmaculada Concepción de nuestra bendita madre. Todos los días a las siete y media de la mañana habrá misa rezada.

Por la tarde, a las cinco, se expondrá el Santísimo Sacramento. A continuación se rezará el Santo Rosario, luego la novena y habrá sermón, terminando con el cántico de la letanía y a guisa letanía en honor de la Santísima Virgen.

Los sermones de todos los días están a cargo del señores Lic. D. Andrés de la Iglesia Peña, Cura propio de la parroquia de San Lorenzo, y D. Miguel Gutiérrez Rodríguez, Capellán de la Asociación de Animas de dicha Iglesia.

El día ocho, Fiesta del singular Privilegio de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, y en los tres días siguientes, tendrá lugar el Jubileo de las 40 Horas.

En estos días a las ocho y media de la mañana se expondrá S. D. M. y se celebrará Misa solemne a las diez.

Por la tarde, además de los cultos indicados para todos los días de la novena, se rezará la estación y se hará la reserva, cantándose un motete al Santísimo Sacramento y el Santo Dios.

El día 15, último de la novena, dada la bendición y hecha la reserva terminarán estos cultos con una Salve cantada a Nuestra Augusta Madre.

NOVENA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Merced.—Por la mañana, a las ocho, misa con iluminación, con cánticos y música y al final se hará la novena.

Por la tarde, a las cinco y media, expuesto el Señor, se harán los ejercicios acostumbrados de la estación al Santísimo, el santo rosario, la novena y el sermón, que predicará el R. P. Angel García, S. J.

Habrán todos los días cánticos escogidos. Se dará fin después de la reserva, con una salve a Nuestra Señora.

San Lorenzo.—A las nueve habrá todos los días misa cantada y a continuación se hará la novena.

Carmen.—Solemne cultos que la Archicofradía Teresiana dedica a su excelsa Madre María Inmaculada.

Todos los días, a las cinco y media de la tarde, Santo Rosario; motete a María Inmaculada y sermón; a continuación la novena y letillas que cantará el pueblo, terminando con los Gozos por el coro de los RR. PP. Carmelitas.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Marcelo del Niño Jesús, C. D.

Capilla de San Francisco Javier.—Mañana 7, a las cinco de la tarde, comenzará la novena a la Inmaculada Concepción, con cánticos, después de rezar el santo rosario.

San Nicolás

Con gran solemnidad se han venido celebrando en la parroquia de San Nicolás los cultos en honor de su Santo Titular.

A la novena ha acudido bastante número de fieles y la comunión general de esta mañana ha revestido gran importancia, siendo numerosas las personas que se acercaron a la Sagrada Mesa.

La misa mayor se celebró a las diez y media, oficiando el señor cura párroco de la referida iglesia, don Anastasio López.

El sermón, a cargo del M. I. Sr. Dr. don Lorenzo Abad, fué muy elocuente consolidando dicho señor, una vez más, la fama de gran orador que tiene justificada.

El maravilloso retablo se hallaba iluminado artísticamente.

El templo ha sido muy visitado durante todo el día, rindiendo culto a Jesús Sacramento, que estuvo expuesto a la veneración de los fieles.

NOTICIAS

Por la Guardia civil del puesto de Trespaparrne, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, el vecino de Urria Angel Gasteasoro del Val, por alianamiento de morada y amenazas de muerte a su convecino Fulgencio Arnáiz, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 29 del pasado.

Todas las Mías que se celebren mañana siete en el Altar de la Purísima de la Iglesia de San Lorenzo de esta Ciudad, de media en media hora, hasta las 12 inclusive, serán aplicadas por el alma de la señora doña Elisa Florez Estrada de P. Carrasco, que falleció en Toledo el día 8 de Diciembre de 1885.

Con ocasión de III Congreso Nacional de Música Sagrada, la librería Rubirana, de Barcelona, ha publicado y manda gratis a quien lo pida, un repertorio bibliográfico que, a causa del gran número de obras que comprende, consideramos de suma utilidad; por lo que aconsejamos a nuestros lectores no dejen de pedirlo a la indicada librería.

¿Es usted artrítico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre arañitas, mal de piedra, gota, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. y no han probado todavía la «Piperazina doctor Grau»?

DE HACIENDA Por el señor delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de libramientos expedidos a favor de don Valentín Burbatub, don Bonifacio Errasti, don José Carmona, don Simón Errasti, don Alfredo López, don Claudio Hernández, don Rafael Hernández, señor presidente de la Audiencia y don Federico Zamorano.

CASA DE SOCORRO En este Establecimiento han sido curadas las siguientes personas: Gil Lázaro, de 39 años, de una contusión en el pie derecho.

Mariana Sáez, de 63, de una contusión en la rótula derecha.

Juana Laredo, de 46, de una herida contusa en el dedo medio derecho.

Hipólito Sáez, de 24 de una herida incisa en el dedo medio izquierdo.

Agustín Franco, de 6, de una herida contusa en la región occipital.

¿Quiere usted beber VINO DE JEREZ DE 72 AÑOS? Pues en la confitería de Antonio Berzosa lo tiene del año 1840 de la casa de Pedro Domeq.

También ha decominado hoy la Guardia municipal una regular cantidad de pescado frito de peso.

¿Para cuándo son las multas?

TOMA DE POSESIÓN En atento B. L. M. nos participa el señor don Rafael García Valdés, haber tomado posesión del cargo de Relator de esta Audiencia Territorial.

Mucho le agradecemos esta deferencia, felicitándole por tal motivo.

Vino Ona

del doctor Aristegui. Tónico poderoso :: Fortificante energético :: Aperitivo excelente. Da salud, vigor y fuerza. En farmacias 3'50 pesetas.

Se necesitan un aprendiz adelantado y aprendices en la imprenta de Hijos de Santiago Rodríguez.

Guantería y Camisería

— ESPOLÓN, 42 — RECLAMO Corbates, Paraguas y Géneros de punto. Artículos de toda confianza. Días 1 al 15 del actual.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en 3ª plana.

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas y otros tos al 6 por 100 anual.

De diez a doce y de seis a ocho: : : : : Los días festivos, de once a doce

CÍRCULO CATOLICO DE OBREROS

Concepción 23, prime piso.

EL FERINOL cura la bronquitis tos ferina, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Sa amancos; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cocina muy rica, cruda y cocida; conservas de carne y toda clase de pescados; frutas en almibar y al natural; pastas variadas; cafés, té, azúcares; cocoas, caramelos, chocolates hechos a brazo; bacalao; vino de Rioja, Vaidapeñas y tier a de Madrid; Jerez, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para embastos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve a domicilio.

21, Plaza de Prim, 21. «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursa: Vitoria, 1, teléfono 73, «Punta Brava».

IMPORTANTE

Sin dientes, es imposible hacer una perfecta MASTICACIÓN.

Sin perfecta masticación, no puede hacerse una excelente DIGESTIÓN.

Sin una excelente digestión, es deficiente la ASIMILACIÓN.

Sin perfecta asimilación, no es completa la NUTRICIÓN.

Sin completa nutrición ¿cómo poseer una PERFECTA SALUD?

Sin una perfecta salud, ¿qué cosa es LA VIDA?

Después de la importancia inapreciable de las dentaduras que admirablemente coloca el reputado dentista SR. GURREA, Espolón, 20.—Burgos.

LA PRÓXIMA TEMPORADA DE NAVIDAD

Obliga a pensar en los variados artículos de CONFITERIA, que durante esta época se consumen; y esta casa

CONFITERÍA DE BERZOSA

se complace en notificar a su numerosa clientela a que se están recibiendo los géneros propios de este tiempo, tanto los elaborados como sus primeras materias; y en breve dará principio en gran escala, la fabricación de turrones, figuritas, mazapanes, almendras, etc., etc.

También diariamente, se elaboran los exquisitos dulces de yema con su especialidad

YEMAS ORIENTALES

con y sin praliné, pasteles y pastas finas y variados.

Esta casa no hace pasteles de cinco céntimos, pero hace los de medio real, todos los días muy finos y variados con su ESPECIAL CHANTILLY; y se encarga de todo lo necesario para servir Banquetes, Bodas, Bautizos, Lunch, etc., teniendo siempre variado y abundante surtido en Cajas, Platos, Porcelanas, Estuches y Bomboneras, desde 0'50 hasta 100 pesetas

SECCIÓN ESPECIAL DE COMESTIBLES FINOS

Frescos y en clase extra, se han recibido los quesos de Holanda y Roquefort, y siempre hay conservas, y fiambres variados, vinos finos y licores.

AL POR MAYOR PRECIOS ESPECIALES ANTONIO BERZOSA

— San Lorenzo, 12 —

SE VENDE

elegantemente encuadernada, la Historia Contemporánea y Anales de la Guerra Civil por don Antonio Piralá.

Consta de seis tomos con infinidad de grabados y mapas.

Para informes en esta Administración.

NOTAS ÚTILES

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 6.—Observaciones del Instituto provincial: Barómetro: A las ocho de la mañana, 692'5. A las cuatro de la tarde, 692'7.

Temperaturas: Máxima sol, 10'0. Máxima a la sombra, 6'0. Mínima a la sombra, 1'0

Dirección del viento: A las ocho de la mañana, S. O. A las cuatro de la tarde S. O.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS Gumersinda Hidalgo González, Félix Hernando Santamaría.

DEFUNCIONES Angela Aneva Ortega, de 19 meses, Emperador 41. Juana Vadillo Ruiz, de 12, Casa provincial.

EL EL CONGRESO

Ratificación del Tratado franco-español

POR TELÉFONO. MADRID 6

Ayer tarde fué leído en el Congreso por el ministro de Estado, el proyecto de ratificación del tratado entre España y Francia.

Contiene el proyecto un solo artículo y precede el preámbulo siguiente:

Los gabinetes de Berlín y de París; notificaron oportunamente al de Madrid, el convenio estipulado entre ellos en 4 de Noviembre de 1911, autorizando a Francia a ejercer en Marruecos una acción susceptible de tomar el carácter de protectorado.

Reconocidos anteriormente a España de rechos e intereses políticos y particulares en el imperio j-rifiano, natural era que ante de prestar el Gobierno de S. M. la adhesión que se le pedía a dicho pacto, se le diera por el Gobierno de la República francesa, las debidas garantías para ejercitar tales derechos e intereses.

A tal efecto se han seguido entre España y Francia con el amistoso concurso de Inglaterra las negociaciones encaminadas a precisar la situación de ambos Estados con relación al Mogreb.

Resultado de nuevo testimonio de recíproca amistad que anima a ambos pueblos y de la voluntad de armonizar los intereses respectivos en Marruecos, es el Convenio firmado en esta corte el día 27 del mes último.

Perseguido el Gobierno de la importancia que ese acuerdo reviste para los fines españoles al otro lado de Estrecho, y por la necesidad que envuelve emplear determinados recursos y medios, debiéndose cuidar mediante la intervención legislativa

El ministro que suscribe de acuerdo con el Consejo de ministros previa venia de S. M. el Rey, tiene la honra de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único: Se autoriza al Gobierno para ratificar el convenio entre España y Francia de 27 de Noviembre de 1912, que define la situación respectiva de ambos países en Marruecos, y el Protocolo firmado el mismo día concerniente al ferrocarril de Tanger a Fez.

MADRID Y PROVINCIAS

POR TELÉFONO. MADRID 6

La salud de Barroso

Con motivo de un fuerte catarro, ha tenido que guardar cama el ministro de la Gobernación señor Barroso.

Profanación

Lérida.—Unos desalmados penetraron en el cementerio de esta ciudad violando las sepulturas y apoderándose de varios objetos de valor.

Ignórase quienes sean los autores de este salvaje hecho.

Los estudiantes

Como ayer entraron en clase la mayor parte de los alumnos de todas las Facultades, la situación se ha normlizado.

Creese que las vacaciones comenzarán el día 15 del actual.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido la marquesa viuda de Valdeiglesias madre del director de «La Epoca» periódico conservador.

De política

POR TELÉFONO. MADRID 6

Rodríguez

El exministro señor Rodríguez ha desmentido la noticia dada por algunos periódicos de que había entrado a formar parte en las filas conservadoras.

Los presupuestos

Anoche se reunió la comisión de presupuestos emitiendo dictamen sobre el proyecto de reforma de la Policía y adición de dos artículos a los presupuestos, uno de ellos relativo a la subvención al Ayuntamiento de Madrid y el otro a las reformas en la enseñanza.

Hoy será leído en el Congreso el proyecto de reforma de la Policía.

El dictamen sobre el Tratado

La Comisión encargada de dictaminar sobre el proyecto de ratificación del Tratado franco español, que se leyó ayer en el Congreso, se ha reunido hoy.

Reunión de Diputaciones

Ayer se reunieron los representantes de las Diputaciones castellanas que son estos: por Burgos, el presidente de la Diputación don

COMPAÑÍA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
Cafés molidos y en granos
TES TAPIOCAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arranca ido de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, València, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre, y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 23 de Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, de más escalas intermedias que á la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5, de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso des de Buenos Aires el día 1, y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7 y directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costanera y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las negociaciones mas favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en el preparar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes en Santander, Sres. *Hijos de Angel Peres y Compañía*, Muelle, 36, teléfono núm. 6.

MALES DE ESTOMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y fatiga ansia, desigualdad de carácter, pasadón general y de cabeza, agura de boca, acedías, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperacididad, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y disenterías en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE SAIZ de CARLOS (Stomaxil)

cura el 98 por 100 de los enfermos de estómago é intestinos que lo toman porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetite y tonifica, estimula la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pide.

FABRICA DE LIBROS BAYADO

TALLER DE ENLUARNACION Privilegiada



Respectados señores litógrafos, impresores, libreros, etc. Se remite por correo folleto á quien lo pide.

RUFINO S. GONZA Huerto del Rey, 2.º

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones constitutivas, entrando después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enflaquecimiento, pues activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

¡No más sabañones!

usando á tiempo el infalible **BÁLSAMO TROPICAL** (preparado por el Dr. Guerra)

desaparecen rápidamente y si ya estuviesen ulcerados los cicatriza en 48 horas. Desde la primera aplicación cesa el picor que tanto molesta. ¡Gran éxito! Único preparado aprobado por la clase médica.

El que lo usa una vez es su mejor propagandista. Frasco con instrucciones 60 céntimos. Droguería de don Justo Martínez, Plaza Mayor, 45.

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.— Consulta de once á una. PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚM. 5, PRAL.

NO MAS SORDOS



El milagro hecho, todos oyen. El **ODITON RACHEL** probado en 30 años práctica clínica, cura á toda edad y por crónico sea el caso, la sordera y zumbidos de oídos, que privan oír. Uso fácil, sin peligro y de acción rápida al órgano auditivo, que sensibiliza y vivifica. Venden á 5 ptas. el **ODITON RACHEL** las boticas de España, América y Filipinas. Todos los que padezcan de sordera deben pedir al **Dr. Rachel, ARENAL 1, 1.º, Madrid**, prospecto explicativo, que se remite gratis.

Huevos para incubar

Si tiene usted alguna gallina clueca, no la eche con huevos de gallinas vulgares de país, por que se perjudicará procreando aves que no pondrán más de 80 huevos al año ó ngala huevos de pura raza y en el año próximo ya tendrá usted un lote de hermosas aves que le darán 120 huevos cada uno por lo menos. Las razas que á continuación se expresan tienen una postura anual de 120 á 180

Castellana negra, docena pesetas	7	Houdan, con moño, docena pesetas	10
Castellana blanca	12	Cochinchina negra	12
Prat leonada	8	Faverolles	8
Prat perdiz	9	Langhan	12
Uyandotte blanca	12	Plymouth Rock	12
Leghorn	12	Orpington	12

Los pedidos con su importe, en sellos, giro postal, libranza ó letra, á Director de la granja "Emilia", Palencia

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Hijos de Ignacio Murúa

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Nacional Francesa de Zaragoza en 1908
Calle de Francia y Portal de Urbina
ITORIA (ALAVA)

Esta antigua y acreditada fabrica se halla dotada de maquinaria la más moderna, y ofrece y de la mayor precisión movidos por motores eléctricos para la construcción de campanas públicas de todas clases.

CAMPANAS forma española las mejores formas que se conocen, que se convenga, distinguiéndose de las fabricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de campanas, (con privilegio de invención) sólidos, elegantes y prácticos.

Pueden adaptarse á campanas de campana en forma de campana, etc. Se garantiza.

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tomamos el gusto de expresar á continuación algunas de las obras realizadas en los últimos años en Burgos y su provincia, á fin de que los que les interese conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN **BURGOS:** Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced, PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda. (instalación hecha hace pocos días).

EN LA **PROVINCIA:** Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracta, Castrillo Sola rana Quintanapalla, Gamonal, Olmos, Villanueva Argaña, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yudego, Villafuella, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilar de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivedonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos), que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

CAJA DE AHORROS

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrojeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, las de los Infantes, Villadiego y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS
Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.
Horas de operaciones en la Central, de 9 á 1 y de 3 á 6 los días hábiles, de 10 á 12 los festivos.

Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Línea

Servicios fijos directos á Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
DICBRE. 8	DICBRE. 31	ENERO 20	DICBRE. 9	DICBRE. 25	ENERO 11
Vapor TUCUMAN	Vapor CÓRDOBA	Vapor SANTA ELENA	Vapor STEIGERWALD	Vapor BAVARIA	Vapor SPREEWALD
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.	Habana Veracruz Tampico Puerto Méjico y puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico.
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite pasajeros de 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase

NOTA.—Se garantiza que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas á la española, aprobadas por la Junta é inspector de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, **Edmundo Couto** Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Ballón, 3, Bilbao

ALMACEN DE HIERROS Y METALES

SANTOS, BILBAO Y CORTINA

EXPOSITOS, NÚMERO 10.—BILBAO
TELÉFONO NÚM. 1.199

Grandes existencias en chapas de oino, hoja de lata, chapas de hierro negras y galvanizadas. Tubería de hierro para conducciones de agua, gas y vapor. Accesorios para tubería. Grifería de bronce. Tubería de cobre y latón, alambres de hierro, cobre y latón. Chapas de hierro estañadas calidad inglesa de 2 por 1 metros propias para construcción de zafra. Chapas de hierro Coke y Charcoal Belgas y de acero corriente. Chapas de hierro galvanizadas lisas y onduladas inglesas. Cubos y baños galvanizados. Puntas de París Tachuelas y remaches. Estaño inglés. Soldaduras de distintas aleaciones. Chapas de cobre y latón, etc., etc.

Precios sin competencia.—Pídanse catálogos

Esta casa compra toda clase de metales, usados, tal como latón, cobre, estaño, cinc, plomo, etc., etc.

Háganse ofertas